CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1514001966	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: CONGRESO NACIONAL — Documento: 80035096-0

Domicilio: 14 DE MAYO ESQ. AV.REPUBLICA — Localidad: ASUNCION

Tomador: SAMUDIO DOMINGUEZ, CARLOS EDUARDO — Documento: 615.260-0

Domicilio: TOLEDO 490 ESQ. BOQUERON — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/12/2018	00:00 hs de 30/11/2018	24:00 hs de 30/03/2019	121	Gs. 4.200.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

45-0010	Según Res.: 102/98	Fec. 31/03/1998

Corredora: MSN CORREDORA DE SEGUROS SA
Dir.: CRUZ DEL DEFENSOR 786 C/ PACHECO
Matrícula: 67 Tel: 0981-467885

Apoderado: CAMPERCHIOLI GARCETE, ANDRES GIOVANI
Dir.: TEODORO S. MONGELOS Nº 794 C/ JUANA CARRILLO
Tel: 453724

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2018	200.000
TOTAL		200.000

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www.aesaseguros.com.py/descargas/PDF/CAUCION_GTIA_DESEMPEN PROFESIONAL_CONPARES.pdf

Emitido en ASUNCION, 04 de diciembre de 2018

Rubén Garay
Gerente General
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros